

**Nombre de alumnos:**

AGUILAR DIAZ LUSVI IRIS

**Nombre del profesor:**

LIC. MERARI BORRALLAS VALDEZ

**Nombre del trabajo:**

CUADRO SINOPTICO

**Materia:**

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

**Grado:**

NOVENO CUATRIMESTRE

**Grupo:**

 “C”

Frontera Comalapa Chiapas a 18 de julio de 2021.



 Articulo 1051. El procedimiento mercantil Requisitos de los exhortos inte-

 preferente a todos es el que libremente nacionales en materia mercantil:

 convenga las partes con las limitaciones . uso de expresiones Art.I

 que se señalan en este libro, pudiendo . alcance de la convención Art. II

 ser un procedimiento convencional ante . transmisión de exhortos o cortas

 tribunales o un procedimiento arbitral. rogatorias Art.IV.

 . requisitos para el cumplimiento

 Ley aplicable al fondo de un litigio Art. V.

 mercantil: a lo largo del proceso de . tramitación Art. X.

 modernización del arbitraje en México . disposiciones generales: Art. XIV

 que comienza, en realidad con la reforma . disposiciones finales Art. XIX

 del código de comercio de 1989, existió

REFORMA siempre una marcada vocación a la inco- En la actualidad el arbitraje como

 AL rporacion de normas uniformes como se formula de solución de contro-

CODIGO demostró en la activa participación en versias mercantiles en México

 DE innumerables foros internacionales de encuentra su base principal al

COMERCIO finales de la década de los setenta y margen de las normas particulares

 Principios de los ochenta. de los estados que cuentan

 competencia para reglamentar el

 La institución arbitral se regula atendiendo arbitraje en el articulo 1051 del

 a la ley modelo de arbitraje comercial código del comercio.

 internacional, preparada y aprobada por la

 comisión de las naciones unidas para el La nueva versión del código de

 derecho mercantil internacional con las comercio se inscribe en el marco

 adaptaciones a las necesidades del de una tendencia legislativa favo-

 derecho mercantil mexicano. rable a una regulación unitaria

 del arbitraje interno y del arbi-

 Compatibilidad de los postulados de traje internacional.

 unidad jurisdiccional y del monopolio

 estatal de la jurisdicción con el arbitraje Compatitbilidad del arbitraje

 comercial: . superación de las reticencias privad con la constitucion

 constitucionales al desarrollo del arbitraje política: en México la compa-

 . arbitraje y tutela judicial efectiva. tibilidad del arbitraje con la

 constitución política y, en

 Todas las controversias pueden ser particular con lo dispuesto

 sometidas al juicio de árbitros y que el en sus art. 13,14,17 ha sus-

 estado se reserva importantes materias citado un amplio debate doc-

 para su enjuiciamiento por sus propios trinal por establecer preceptos

 tribunales. un protagonismo indiscutible

 de los poderes del estado.

 Ininpugnabilidad de un laudo arbitral

 mercantil: en principio, los laudos arbitrales

 son irrecurribles salvo que las partes hayan

 pactado lo contrario, ciertos expertos han

 opinado en privar al laudo arbitral de cual-

 quier tipo de ingerencia judicial, limitando

 el órgano jurisdiccional a proceder a la

 ejecución del laudo.

 .

 Conflictos de leyes en el estado federal.

 en mexico nuestro sistema legal tiene tres

 esferas: federal, estatal y el municipal, en

 muchos casos estos dos últimos son lo

 mismo

REFORMA Tres esferas reduciendo el ámbito

 AL legislativo de los estados:

CODIGO - la de darse su propia constitución con las

 DE facultades necesarias para su revisión.

COMERCIO reforma y derogación.

* La facultad de legislar en materia civil y

 Penal con sus respectivos sistemas de

 Procedimientos y

* La facultad impositiva en aquellas materias

 Que no se ha reservado la federación.

 Dentro de los estados unidos mexicanos

 los conflictos de leyes son de dos tipos

 . de orden internacional.

 . de orden interno.